



renadro

Drogas, compromiso de todos.



Uruguay

Datos demográficos.

Población: 3.286.314 habitantes.

Superficie: 176.215 km²

Densidad poblacional:
18,65 hab./km²

Capital:

Montevideo

Población: 1.319.108 habitantes (40,1%)

Superficie: 525,540 km² (0,3%)

Densidad poblacional:
2510 hab/km²

Fuente: INE 2012.



Marco Político

Junta Nacional de Drogas



Junta Nacional de Drogas

Presidencia de la República
U R U G U A Y



Marco Jurídico



**Ministerio
de SALUD**

SNIS

Ley de Salud Mental

Decreto 274/2013





**Primer Nivel de Atención
(Policlínicas)**
Ciudadelas
Comunitarios
Líneas Telefónicas

1

**Ambulatorios Especializados
Centros Diurnos
Especializados
Residenciales de Corta y
Media Estadía**

2

**Residenciales
Especializados y de
larga estadía
Unidad Móvil de
Atención
PPL**

3



Ciudadela
Centro de información, asesoramiento,
diagnóstico y derivación en drogas

**Residenciales
regionales**

Ambulatorios

**Dispositivos
y modalidades**

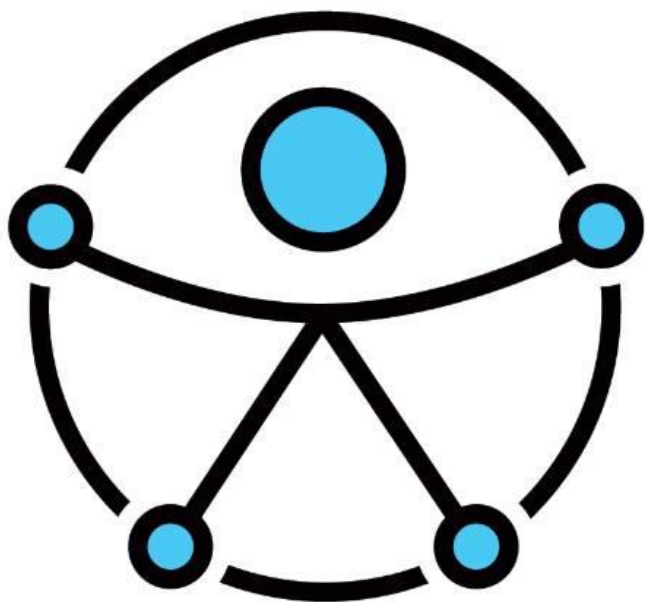
Chanáes
Residencial para
Patología Dual

Aleros

El Achique
Diurno de baja
exigencia

uma
Unidad Móvil
de Atención

Mejorar la Accesibilidad y la Calidad



RENADRO
ambulatorio
y residencial

RENADRO
Orientación, Consulta
y Diagnóstico
Ciudadelas

RENADRO
Dispositivos de
Base comunitaria

Prestaciones
Mínimas SNIS

Prestadores Públicos
no integrales

Grupos Autoayuda
y ayuda mutua

Prestador Público

Centros de
Tratamiento
Privados

Financiamiento
particular

RENADRO
Orientación, Consulta
y Diagnóstico
Ciudadelas

RENADRO
Dispositivos de
Base comunitaria

Prestaciones
Mínimas SNIS

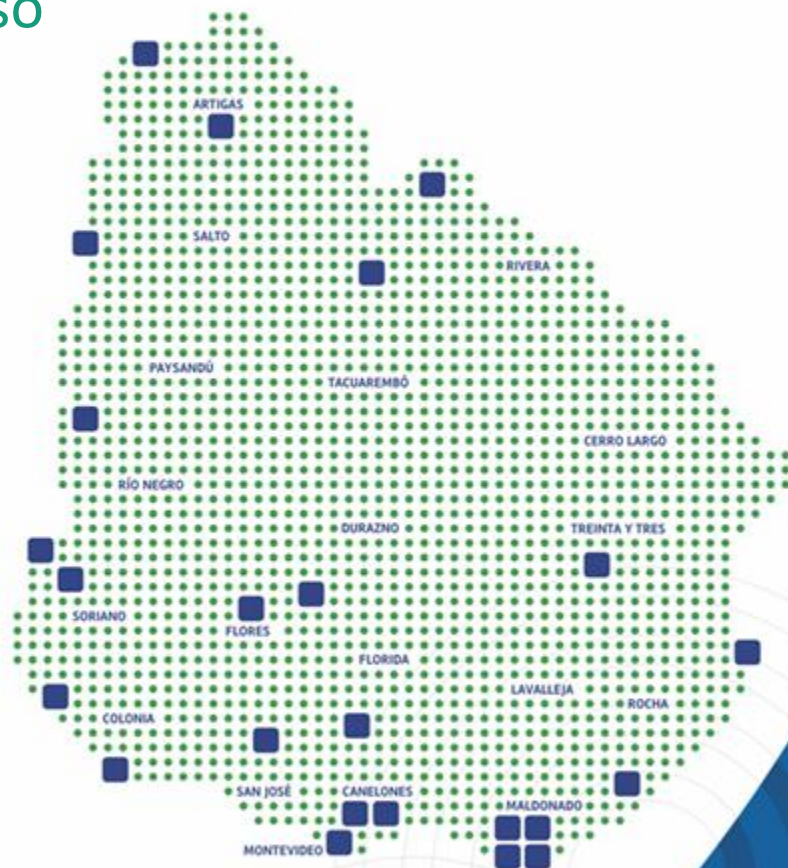
Grupos Autoayuda
y ayuda mutua

Prestadores Privados

394

puntos de acceso
y atención
a nivel país

- 47 ASSE
- 37 IAMC
- 16 Dispositivos RENADRO
- 17 Centro especializado
- 15 Dispositivos de base comunitaria
- 5 Otros prestadores públicos
- 14 Comunidad religiosa
- 185 Alcohólicos Anónimos
- 58 Narcóticos Anónimos



Fuente:
Observatorio Uruguayo de Drogas
Junta Nacional de Drogas
Noviembre 2017



Tratamiento para PPL

Dos proyectos Piloto en COMCAR y Cárceles para Mujeres 2008 – 2011 (SND), en coordinación con ONUDC y ONU MUJERES, en el marco del Proyecto L “Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad”.

Módulos Temáticos:

1. Conocimiento y reconocimiento;

2. Hábitos saludables;

3. Resolución de conflictos;

4. Manejo de emociones y su relación con el consumo de drogas;

5. Entorno y Redes:

Ejecución Interinstitucional

Equipos de tratamiento:

Multidisciplinarios

Mixtos (INR – ASSE - Renadro)

Equipo de gestión

(INR – ASSE - Renadro)

Transversalización de la Perspectiva de DDHH y Género en la END 2021-2025:

- política de comunicación institucional y desarrollo de acciones afirmativas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en el tema drogas.
- abordaje desde un enfoque integral e integrado, centrado en las personas y comunidades, con una perspectiva transversal de derechos humanos, género y ciudadanía.
- líneas de acción orientadas a la prevención, tratamiento e integración social de usuarias/os de la Red de atención en drogas desde las perspectivas de DDHH, Género y enfoque Interseccional. (brindar la mayor cobertura y disminuir las brechas de accesibilidad)
- Fondo de Bienes Decomisados (FBD) atendiendo a los enfoques de Género, Generaciones y Ciudadanía.

Las políticas denominadas neutras, que no consideran las diversas categorías de análisis y el potencial de la Interseccionalidad, tienden a reproducir y profundizar las desigualdades sociales y culturales presentes en la sociedad al desarrollar sus acciones.

Perspectiva de Género y Acciones Afirmativas de la END 2021-2025

Producción de Conocimiento

Comunicación y Difusión

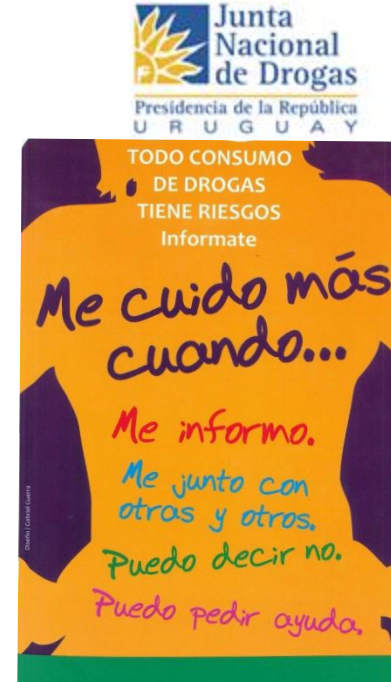
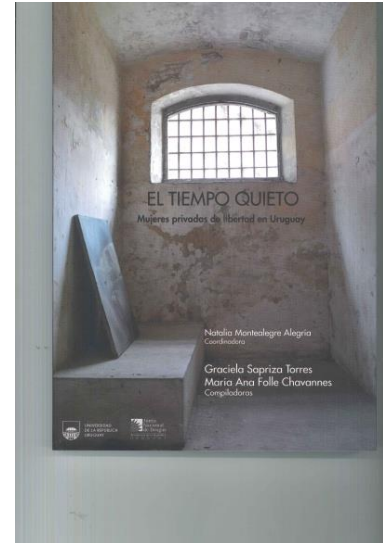
Publicaciones

Campaña de sensibilización – Las Mujeres y el
Consumo Problemático de Drogas

3. Formación

4. Articulación y Capacitación

5. Relacionamiento Internacional



Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento

Uruguay



infodrogas.gub.uy

